

Expediente: 355/2024

AP-858 a 859-2024 y AP-861-2024
AP-859-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 08 de octubre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar adulto de *Brachychiton populneus* ID nº 117226, situado en el Distrito San Pablo-Santa Justa, en Avda. El Greco (AP-859-2024). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar adulto de *Brachychiton populneus* con ID_117226, situado en el Distrito San Pablo-Santa Justa, en Avda. El Greco, que resulta incompatible con las obras de construcción e infraestructuras de los nuevos viarios y de la adaptación de los viarios existentes en cumplimiento del Proyecto de Urbanización aprobado en la Avenida de El Greco, C/ Tarso y C/ Ada, así como los viarios interiores de nueva creación. **BREMACONS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.**, como Empresa acreditada y especializada en Arboricultura y en Conservación de Zonas Verdes y Arbolado Viario, ha sido contratada por la Junta de Compensación para la valoración del estado del arbolado. Se informa que el ejemplar adulto de *Brachychiton populneus* situado en calle Avda. El Greco, con ID 117226, resulta incompatible con la obra de construcción proyectada que interfiere con la posición del ejemplar. Así mismo indicar que este ejemplar forma parte de la alineación de arbolado de la Avda. del Greco, que ha sido dañado gravemente en su sistema radicular por las obras de canalización, llevadas a cabo en dicha Avenida, lo que compromete seriamente su estabilidad futura. El mantenimiento del arbolado existente, no es compatible con el desarrollo de infraestructuras de servicios urbanos y la construcción de pavimentos con garantía de estabilidad futura. La edad, tamaño y porte del ejemplar suponen que se considere inviable el trasplante en condiciones adecuadas que aseguren su viabilidad futura. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar adulto con copa compensada y de volumen uniforme. **OBSERVACIONES:** Los daños generados a nivel radicular dada la interferencia de la posición con las obras en ejecución, tienen la capacidad de mermar de forma inmediata la estabilidad del ejemplar, incluso su permanencia.”.**

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	sRK5gJKhOWA4zu/VL9rU5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	08/10/2024 08:58:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sRK5gJKhOWA4zu/VL9rU5g==		



ESTUDIO Y VALORACIÓN DE AFECCIÓN SOBRE EL ARBOLADO POR LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN
DEL ENTORNO DEL ARI-DSP-03 “La Cruz del Campo”.

FICHA DE SOLICITUD DE APEO Nº 859

Código: ID arbomap: TTI 117226

Ubicación: Avda. El Greco

Distrito: San Pablo-Santa Justa

Árbol: *Brachychiton populneus*

Excmo. Sr.

A petición de la Junta de Compensación del ARI-DSP-03 “La Cruz del Campo” del PGOU de Sevilla, promotora del desarrollo urbanístico de estos terrenos, se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar adulto de *Brachychiton populneus* que resulta incompatible con las obras de construcción e infraestructuras de los nuevos viarios y de la adaptación de los viarios existentes en cumplimiento del Proyecto de Urbanización aprobado en la Avenida de El Greco, C/ Tarso y C/ Ada, así como los viarios interiores de nueva creación. BREMACONS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L., como Empresa acreditada y especializada en Arboricultura y en Conservación de Zonas Verdes y Arbolado Viario, ha sido contratada por la Junta de Compensación para la valoración del estado del arbolado.

Se informa que el ejemplar adulto de *Brachychiton populneus* situado en calle Avda. El Greco, con ID 117226, resulta incompatible con la obra de construcción proyectada que interfiere con la posición del ejemplar.

Así mismo indicar que este ejemplar forma parte de la alineación de arbolado de la Avda. del Greco, que ha sido dañado gravemente en su sistema radicular por las obras de canalización, llevadas a cabo en dicha Avenida, lo que compromete seriamente su estabilidad futura.

El mantenimiento del arbolado existente, no es compatible con el desarrollo de infraestructuras de servicios urbanos y la construcción de pavimentos con garantía de estabilidad futura. La edad, tamaño y porte del ejemplar suponen que se considere inviable el trasplante en condiciones adecuadas que aseguren su viabilidad futura.

Es reseñable que, en el proyecto constructivo aprobado, actualmente en fase de ejecución, se va a realizar la plantación de aproximadamente 600 nuevos ejemplares.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar indicado.

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO ID 117226

MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ARI-DSP-03 “LA CRUZ DEL CAMPO”

1. **FECHA:** 17 de mayo de 2024
2. **SITUACIÓN:** Avda. de El Greco
3. **Distrito:** San Pablo-Santa Justa
4. **Especie:** *Brachychiton populneus*
5. **P.C. (c.m):** 88
6. **ALTURA (m):** 7
7. **ALCORQUE (m):** Establecido
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 5
9. **LESIONES GRAVES:**

No se aprecian

10. ESTADO GENERAL:

Ejemplar adulto con copa compensada y de volumen uniforme.

11. OBSERVACIONES:

- Los daños generados a nivel radicular dada la interferencia de la posición con las obras en ejecución, tienen la capacidad de mermar de forma inmediata la estabilidad del ejemplar, incluso su permanencia.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN



Sevilla a 31 de mayo de 2024

FICHA DE APEO REALIZADA POR BREMACONS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.

FDO: JOSÉ GUTIÉRREZ ALONSO

*Firmado por ***0996** JOSE GUTIERREZ (R: ****5000*) el día 18/09/2024 con un certificado emitido por AC Representación*